I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autorizase Orden de Compra que indica.

EL QUISCO, Abril 25 de 2011.-

Nº 842- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. La Ley Nº19.886, Art. 7º y 8º del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. Memorando Nº 069/2011 de fecha 13.04.11, de la Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias;

5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

I. Autorizase a través de Convenio Marco Orden de Compra Nº 3694-93-CM11, por la compra de artículos de aseo para el Complejo Deportivo Eugenio Castro, a Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT Nº 96.556.940-5, por la suma de $133.528.- (Ciento treinta y tres mil quinientos veintiocho pesos) Iva incluido.

II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 007 "Materiales y Útiles de Aseo" "Área de Gestión" "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisición
Control
Archivo